

Don Marcos Jesús Gutiérrez Melgarejo, con dedicación de carácter exclusivo y a tiempo completo.

Don Ángel Manuel López y López, sin exclusividad.

Doña María Dolores Martínez Pérez, sin exclusividad.

Don Eduardo Román Vaca, sin exclusividad.

Doña Carmen Sáez Lara, con dedicación de carácter exclusivo y a tiempo completo.

Don José Antonio Sánchez Galiana, con dedicación de carácter exclusivo y a tiempo completo.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ  
Consejera de la Presidencia

## CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

*DECRETO 142/2011, de 26 de abril, por el que se modifica el Decreto 316/2010, de 22 de junio, por el que se nombran vocales del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía.*

La modificación de la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda y Administración Pública mediante el Decreto 422/2010, de 23 de noviembre, ha supuesto una redistribución de ciertas competencias entre la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública y la Dirección General de Innovación, Organización y Procedimientos de los Servicios Públicos.

Dado que, desde el Decreto 337/2009, de 22 de septiembre, los vocales del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía lo han sido por su condición de titulares de centros directivos que, por razón de sus competencias, tienen mayor relación con las funciones a desarrollar por dicho Consejo Rector, la referida redistribución de competencias hace conveniente que una de las vocalías corresponda a la persona titular de la Secretaría General para la Administración Pública, en lugar de a la persona titular de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública.

En su virtud, y a propuesta de la Consejera de Hacienda y Administración Pública, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 26 de abril de 2011,

### D I S P O N G O

Primero. Don Manuel Alcaide Calderón ejercerá como vocal del Consejo Rector de la Agencia Tributaria de Andalucía en su condición de Secretario General para la Administración Pública.

Segundo. El presente Decreto surtirá efectos desde el mismo día de su aprobación.

Sevilla, 26 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

CARMEN MARTÍNEZ AGUAYO  
Consejera de Hacienda y Administración Pública

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*DECRETO 112/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de don Juan Martínez Barea como Secretario General de Innovación de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de don Juan Martínez Barea como Secretario General de Innovación de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, agradeciéndole los servicios prestados.

Este Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

*DECRETO 113/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el cese de don Juan María González Mejías como Secretario General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese de don Juan María González Mejías como Secretario General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia, por pase a otro destino.

Este Decreto surtirá efectos el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

*DECRETO 114/2011, de 19 de abril, por el que se nombra Secretario General de Innovación y Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia a don Juan María González Mejías.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento como Secretario General de Innovación y Sociedad de la Información de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de don Juan María González Mejías.

Este Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

*DECRETO 115/2011, de 19 de abril, por el que se nombra a don Manuel Parras Rosa Rector Magnífico de la Universidad de Jaén.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y en el artículo 52 de los Estatutos de la Universidad de Jaén, aprobados por Decreto 230/2003, de 29 de julio, y una vez efectuada la proclamación de Rector, conforme al resultado de la elección efectuada a este respecto por la comunidad universitaria de la Universidad de Jaén.

A propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su reunión del día 19 de abril de 2011,

#### DISPONGO

Artículo único. Nombrar Rector Magnífico de la Universidad de Jaén a don Manuel Parras Rosa, Catedrático de dicha Universidad.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

*DECRETO 143/2011, de 26 de abril, por el que se dispone el cese de don Elías Fereres Castiel como Director General de la Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria.*

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y 17.3 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en la disposición transitoria única, apartado 2 de la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, a propuesta del Consejero de Economía, Innovación y Ciencia, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 26 de abril de 2011.

Vengo en disponer el cese de don Elías Fereres Castiel, como Director General de la Agencia Andaluza de la Calidad y Acreditación Universitaria, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de la entrada en vigor de los Estatutos de la Agencia Andaluza del Conocimiento, aprobados por Decreto 92/2011, de 19 de abril.

Sevilla, 26 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

ANTONIO ÁVILA CANO  
Consejero de Economía, Innovación y Ciencia

## CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

*DECRETO 116/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Rafael Blanco Perea como Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.*

En virtud de lo previsto en el artículo 13 del Decreto 94/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Obras Públicas y Vivienda y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don Rafael Blanco Perea como Director Gerente de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía.

Este Decreto surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

JOSEFINA CRUZ VILLALÓN  
Consejera de Obras Públicas y Vivienda

## CONSEJERÍA DE SALUD

*DECRETO 117/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don José Luis Gómez Barreno como Coordinador Ejecutivo de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

En virtud de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector público de Andalucía, en el artículo 13 de los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol, aprobados por Decreto 98/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol y se modifican los de otras Agencias Públicas Empresariales Sanitarias, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, a propuesta de la Consejera de Salud y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 19 de abril de 2011.

Vengo en disponer el nombramiento de don José Luis Gómez Barreno como Coordinador Ejecutivo de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.

El presente nombramiento tendrá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 19 de abril de 2011

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ  
Presidente de la Junta de Andalucía

MARÍA JESÚS MONTERO CUADRADO  
Consejera de Salud

*DECRETO 118/2011, de 19 de abril, por el que se dispone el nombramiento de don Félix Mata Fuentes como Director Gerente de la Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol.*

En virtud de lo previsto en la disposición adicional quinta de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de reordenación del sector